

PARA CONSULTA, INE PONDRÍA CASILLAS EN SUS MÓDULOS

Aunque no descarta instalar al menos 104 mil casillas, el instituto analiza convertir sus oficinas de atención en centros de votación para la consulta popular de agosto.

FALTA DE RECURSOS, LA CAUSA

INE echa ojo a módulos para hacer consulta

El órgano electoral no cuenta con los mil 500 millones que requiere para el ejercicio del 1 de agosto

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) estudia ocupar sus casi 900 módulos de atención ciudadana para la credencial con fotografía, como centros de votación para la consulta popular que deberá realizarse en agosto, ante la falta de presupuesto para instalar más de 160 mil casillas en todo el país.

Sin embargo, aún no descarta el poder instalar al menos 104 mil casillas en todo el país para que ciudadanos capacitados para la jornada electoral del 6 de

junio puedan apoyar también en la realización de la consulta.

Así lo explicó el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova Vianello, quien alertó que la consulta popular que deberá organizar el INE el 1 de agosto de este año carece de los mil 500 millones de pesos que serían necesarios para poder llevarla a cabo con las condiciones que se encuentran establecidas en la propia Constitución.

Ante esta omisión fue que se interpuso una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para sa-

ber cuáles son los pasos a seguir, con independencia de que se ha solicitado una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que hasta ahora no ha sido atendida.



Córdova Vianello afirmó que, en tanto se resuelve cualquiera de estas solicitudes realizadas por la autoridad electoral, se deberán tomar definiciones en términos de organización de la consulta para definir cómo es que se llevará a cabo, en función de los recursos que se tengan.

“Hay una diferencia entre hacerla como lo tenemos planeado, instalando 104 mil casillas con los mismos ciudadanos que van a administrar la elección del 6 de junio y con todas las garantías de secrecía del voto y cercanía de casillas, o si vamos a tener que hacer una consulta instalando casillas administradas por funcionarios del Instituto Nacional Electoral en los 900 Módulos de Atención Ciudadana”, comentó el consejero presidente.

Cordova Vianello dijo que la diferencia entre ambas modalidades estará determinada por la suficiencia presupuestal con la que el INE cuente.

Subrayó que es necesario que la autoridad electoral tome las medidas necesarias para prever cualquiera de los escenarios que se presenten.

